

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA REALIZADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE (SOBRE 2) CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN CONSER02019012OP PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CLUSTER DE GPUS MINOTAURO 2 ADQUIRIDO MEDIANTE LA LICITACIÓN CONSU02015014NG.

EXPEDIENTE: CONSER02019012OP

TRAMITACIÓN ORDINARIA - PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

COMPONENTES DE LA MESA:

Presidente: Sr. Alexandre Puerto Valdivieso

Vocales: Sr. Javier Bartolomé
Sra. Mònica Grau
Sra. Verónica Artero

Asesora Jurídica: Sra. Sara Pérez Tena

Secretaria: Sra. Alicia Bernabeu Anguera

En Barcelona, a las 09:40 horas del miércoles día 16 de octubre de 2019, en las instalaciones del BSC-CNS, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los miembros referenciados, en sesión pública, de acuerdo con lo que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la cláusula 8.1.

Se procede, en sesión pública, a la apertura de la oferta evaluable mediante criterios automáticos (Sobre 2) de la siguiente empresa licitadora:

- Atos It Solutions and Services Iberia, S.L.

De conformidad con el artículo 145 y siguientes de la LCSP, los criterios de valoración son los siguientes:

Las ofertas se valorarán sobre un máximo de 100 puntos.

La oferta económica se valorará hasta un máximo de 100 puntos, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{Ob \times 100 \text{ puntos}}{OI} = \text{Puntuación de la oferta económica del licitador}$$

Siendo:
Ob: la oferta más baja presentada

OI: la oferta presentada por el licitador

Así pues, según el precio ofertado por Atos it Solutions and Services Iberia, S.L. el resultado es el siguiente:

Descripción	Precio máximo de licitación <i>(IVA excluido)</i>	Puntuación máxima	Precio ofertado <i>(IVA excluido)</i>	Puntuación obtenida
Servicio mantenimiento del cluster de GPUS Minotauro 2	28.333,33	100 puntos	28.333,33	100

Así pues, la puntuación obtenida por la empresa licitadora presentada es de 100 puntos.

Por ende, si el Sr. Javier Bartolomé confirma que la oferta técnica (*descripción de los servicios ofrecidos*) es acorde con los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, a posteriori de haber recibido la documentación requerida por este Consorcio al licitador, se adjudicará el contrato del expediente "CONSER02019012OP de servicio mantenimiento del Cluster de GPUS Minotauro 2 adquirido mediante la licitación CONSU02015014NG" a la empresa Atos it Solutions and Services Iberia, S.L., por ser esta la oferta con la mejor relación calidad precio.

Y no quedando ningún otro tema a tratar, el Presidente acuerda levantar la sesión a las 09:50 horas, lo cual certifico como secretaria.

Sra. Alicia Bernabeu Anguera



La Secretaria

Sr. Alexandre Puerto Valdivieso



El Presidente